



REAL FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

I PUNTUABLE ZONAL

(Zona 9: Cantabria, Navarra, Aragón y La Rioja)

Puntuable Ranking Cadete e Infantil RFEG

Fechas: 13 y 14 de MARZO de 2.010

Lugar: Campo de Golf de Logroño

Modalidad: Stroke-Play Individual Scratch, 36 hoyos en dos días consecutivos; 18 hoyos cada día.

Inscripciones:

Deberán hacerse en la **FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF**, antes de las **18,00 horas del día 3 de MARZO**, vía fax (941-499313) rellenando la hoja de inscripción adjunta. El día 5 de marzo, se enviarán por fax/e-mail a las Territoriales, las listas de jugadores admitidos y no admitidos.

Máximo inscripciones: 72 jugadores/as distribuidos por categorías:

- 48 jugadores masculinos: 24 cadetes, 24 infantiles y menores
- 24 jugadoras femeninas: 12 cadetes, 12 infantiles y menores

En caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al limitado, quedarán excluidos los jugadores de hándicap más alto.

Derechos de Inscripción: 30 € Cadetes y 15 € Infantiles.

Entrenamientos: Gratuitos, día 12 de marzo, solicitando hora en el Campo de Golf de Logroño en el teléfono 941 511 360

Árbitros: Serán designados por la RFEG

Logroño, 15 de febrero de 2009

Federación Riojana de Golf
Comité Juvenil



REAL FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

Hoja de Inscripción al Fax: 941 499313

Cierre inscripción, 3 de marzo a las 18 horas

I PUNTUABLE ZONAL

(Zona 9: Cantabria, Navarra, Aragón y La Rioja)

PUNTUABLE RANKING CADETE E INFANTIL RFEG
CAMPO DE GOLF DE LOGROÑO
13 y 14 Marzo

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

SEXO (M/F): _____ FECHA NACIMIENTO: _____

CLUB AL QUE PERTENECE: _____ LICENCIA _____

FECHA:

FIRMA:

**ROGAMOS FACILITEN COPIA DE ESTA HOJA DE INSCRIPCIÓN A TODOS
AQUELLOS JUGADORES QUE LA SOLICITEN
FAX ENVIO FEDERACIÓN RIOJANA: 941 499313**



REAL FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

REGLAMENTO PUNTUABLE ZONAL CADETE E INFANTIL 2.010

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española que cumplan 16 años o menos en el año 2.010 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, con hándicap nacional, por las regiones autonómicas de Cantabria, Navarra, Aragón y La Rioja.

Las pruebas se jugaran en los siguientes Campos: Campo de Golf de Logroño, el I Puntuable los días 13 y 14 de Marzo y Club de Golf Los Lagos (Zaragoza) el II Puntuable, los días 24 y 25 de Abril. Ambas a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch.

La Territorial organizadora del zonal más la Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la RFEG.

Los responsables de la Prueba velarán para que las barras de salida coincidan con las marcaciones fijas. Si las condiciones del campo y climáticas fueran excepcionalmente adversas, el Comité de la Prueba podrá modificar las barras de salida, con el fin de que los resultados siempre sean equiparables a los puntuables de otras zonas, siempre que el cambio se haga según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG.

LÍMITE DE HANDICAP: Para poder disputar los Puntuables Juveniles Zonales, se deberá tener un hándicap exacto igual o inferior a:

Cadetes

Masculino 18,7

Femenino 20,7

Infantil y menores

Masculino 22,7

Femenino 24,7

PARTICIPANTES:

48 jugadores masculinos: 24 cadetes, 24 infantiles y menores

24 jugadoras femeninas: 12 cadetes, 12 infantiles y menores

Cuando la inscripción en cualquiera de las categorías sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. Si alguno de los jugadores inscritos, su última bajada fuese por apreciación, ésta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación.



REAL FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

En caso de exceso en la inscripción para el último puesto participarán todos los empatados por hándicap cuando el número de excedentes sea inferior al número de los admitidos de su mismo hándicap exacto. Cuando sean más numerosos los excedentes que los admitidos del mismo hándicap exacto, quedarán excluidos todos ellos.

CUPOS FIJOS POR FEDERACIÓN: Cada Territorial participante, tendrá un cupo fijo de jugadores admitidos, siempre que estos tengan un hándicap exacto igual o inferior al estipulado en el límite de hándicap. Este cupo fijo estará incluido dentro del cupo máximo de participantes. Los cupos fijos serán los que se especifican seguidamente, entendiendo que serán los de hándicap más bajo de cada comunidad:

Cadetes

Masculino 3

Femenino 1

Infantiles y menores

Masculino 3

Femenino 1

INSCRIPCIONES: Se enviarán por fax a la Federación Riojana de Golf (941 499313) antes de las 18 horas del 3 de Marzo de 2009, utilizando la hoja de inscripción adjunta.

Una vez confeccionadas las listas de admitidos y no admitidos, se enviarán a cada territorial el día 5 de Marzo de 2009 para conocimiento de todos los jugadores. Las posibles bajas de jugadores se cubrirán hasta la víspera del comienzo del puntuable, por orden riguroso de hándicap entre la lista de no admitidos.

Si un jugador/a admitido no puede participar deberá comunicarlo, para que su baja pueda ser cubierta por otro jugador/a no admitido en el caso de que no lo haga y no haya motivo justificado a juicio de la organización o comité de la prueba, podrá ser sancionado.

BARRAS DE SALIDA: Caballeros, amarillas.
Damas, rojas.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros mínimo por detrás del jugador.



REAL FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 **E-mail:** fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

TELÉFONOS MÓVILES: Queda totalmente prohibido la utilización de los teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

REGLAS DE JUEGO: La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

EMPATES: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 24, 30, 32, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos del campo, independientemente de por qué tee haya salido).

TROFEOS: La R.F.E.G. otorgará trofeos al primer y segundo clasificados scratch masculino y femenino, cadetes e infantiles (8 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

SISTEMA DE PUNTUACION: Será el marcado por el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. para los Puntuables Zonales, dentro del sistema de puntuación del Ranking Juvenil 2010.

Logroño, 15 de febrero de 2009

Federación Riojana de Golf
Presidente Comité Juvenil